

## SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L. (Unipersonal)

Dirección: Avenida Diego Martínez Barrios Nº 10, Planta 3ª, Módulo 12; 41013 Sevilla (SEVILLA)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **42/C-PR114**

Fecha de entrada en vigor: 09/03/2007

### ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 25 fecha 15/09/2023)

#### BLOQUE I

| PROCESO DE EVALUACIÓN (1) |
|---------------------------|
| 1, 2 y 3                  |

#### Parte 1: Producción ecológica UE

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR  | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA   |
|--|---|
| Producción Ecológica:<br>A: Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal.<br><br>(Con Certificación de Grupos de operadores)<br>B: Animales y productos animales no transformados,<br>C: Algas y productos de la acuicultura no transformados<br>D: Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana<br>E: Piensos<br>F: Vino | Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación. |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR   | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA  |
|---|--|
| <p>Producción Ecológica (cont.):</p> <p>G: Otros productos del Anexo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas,</li> <li>• cera de abejas,</li> <li>• aceites esenciales</li> <li>• levadura destinada al consumo humano o animal,</li> <li>• gomas y resinas naturales,</li> <li>• tapones de corcho natural, no aglomerados y sin sustancias aglutinantes,</li> <li>• algodón sin cardar ni peinar</li> <li>• lana sin cardar ni peinar</li> <li>• pieles en bruto y pieles sin tartar</li> <li>• preparaciones vegetales tradicionales a base de plantas.</li> <li>• sal marina y otras sales para alimentación y piensos</li> </ul> | <p>Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.</p> |

## Parte 2: Producción ecológica en países terceros

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR  | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA  |
|--|--|
| <p>A: Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal (Con Certificación de Grupos de Operadores)</p> <p>D: Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana</p> | <p>Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.</p> <p>Reglamento (UE) 2021/1698 y reglamentos de aplicación.</p>   |
| <p>A: Productos vegetales sin transformar</p> <p>D: Productos agrarios transformados destinados a la alimentación humana</p>   | <p>“Normas equivalentes de producción ecológica y medidas de control para la certificación europea de operadores en países terceros”, versión 06, Enero 2020 (de acuerdo al Marco Legislativo establecido por el Reglamento (CE) nº 834/2007, y sus reglamentos de aplicación)</p> |

## BLOQUE II

| PROCESO DE EVALUACIÓN (1) |
|---------------------------|
| 2 y 3                     |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR            | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA  |
|--|--|
| Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica | <p>UNE 66500: Requisitos mínimos para la certificación de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica según las Normas UNE 142500 y UNE 315500</p> <p>UNE 142500: Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Fertilizantes enmiendas y sustratos de cultivo</p> <p>UNE 315500: Insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Productos para la gestión de plagas y enfermedades.</p> |

### BLOQUE III

| PROCESO DE EVALUACIÓN (1) |
|---------------------------|
| 1, 2                      |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA  |
|---|--|
| Frutas y hortalizas<br>(productos frescos)  | GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.2)<br>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.2)         |
|   | GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.4-GFS)<br>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.4-GFS) |
| Cultivos a granel                           | GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5)<br>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5)             |

### BLOQUE IV

| PROCESO DE EVALUACIÓN (1) |
|---------------------------|
| 2                         |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA  |
|---|--|
| Cadena de Custodia<br>(Cultivos)            | GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6)<br>Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento CoC. Parte I: Cadena de Suministro (Versión 6) |

## BLOQUE V: ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

### Reglamento (UE) 2019/1009 Productos Fertilizantes Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCP

| Categorías de productos   | TIPO DE EVALUACIÓN (Anexo IV, parte II) |
|---|---|
| <p>Productos fertilizantes como los especificados en CFP 1 a 4, compuestos únicamente por materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 1 (excepto los inhibidores especificados en el punto 4 de la CMC 1), CMC 4, CMC 6, CMC 7, CMC 8, CMC 11, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno como se especifica en CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p> | <p>Módulo B: Examen de tipo</p>         |
| <p>Productos fertilizantes especificados en los CFP 1 a 4 que contengan materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 2, CMC 9, CMC 10, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno especificados en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>  |   |
| <p>Bioestimulantes de plantas como se especifica en CFP 6</p>   |   |
| <p>Mezclas de productos fertilizantes según se especifica en CFP 7 excepto las mezclas de productos fertilizantes que contengan un 28% o más en masa de nitrógeno (N) procedente de un producto fertilizante según se especifica en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>   |   |

| PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR   | DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA                                   |
|---|---|
| <p>Productos fertilizantes como los especificados en CFP 1 a 4, compuestos únicamente por materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 1 (excepto los inhibidores especificados en el punto 4 de la CMC 1), CMC 4, CMC 6, CMC 7, CMC 8, CMC 11, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno como se especifica en CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p> | <p>Módulo D1: Aseguramiento de la calidad del proceso de producción</p> |
| <p>Productos fertilizantes especificados en los CFP 1 a 4 que contengan materiales cubiertos por una o más de las siguientes CMC: CMC 2, CMC 9, CMC 10, excepto los fertilizantes a base de nitrato amónico con alto contenido en nitrógeno especificados en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>  |   |
| <p>Bioestimulantes de plantas como se especifica en CFP 6</p>   |   |
| <p>Mezclas de productos fertilizantes según se especifica en CFP 7 excepto las mezclas de productos fertilizantes que contengan un 28% o más en masa de nitrógeno (N) procedente de un producto fertilizante según se especifica en el CFP 1 (C)(I)(a)(i-ii)(A)</p>   |   |

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.